

PATRONATO DE MERCAL ARTICULO 81 FRACCIÓN XVIII 1ER TRIMESTRE 2013												
DECLARACION												
<p>En esta oportunidad se informa sobre los procedimientos de forma en que los sujetos obligados debieron cumplir y cumplir con el cumplimiento de dichos procedimientos en el periodo que se declara, de acuerdo con los datos que resultan de los datos de los sistemas que se encuentran en poder de las autoridades, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 81 del Código de Procedimientos de forma.</p>												
Procedimiento de adjudicación directa	NOMBRE COMPLETO		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de procedimiento (código)	Motivo (código)	Código del procedimiento (código)	Número de expediente, lista o consecutivo que lo identifique	Modalidad (categorías) según artículo 81 para efectos de adjudicación directa	Identificación y descripción de documento que se cuenta de la adjudicación de recursos que otorgan el procedimiento	Descripción de otros datos relevantes	Nombre del adjudicatario	Asunto (especificar) que genera el proceso (categoría) y número de información	Fecha de validación	Fecha de actualización
2013	01/01/2013	31/03/2013								COORDINACION ADMINISTRATIVA PATRONATO DE MERCAL	14/08/2013	14/08/2013
												No se genera procedimientos de adjudicación directa en este trimestre y periodo